

## Acta N° 14

Sala Municipal de Alauca, Departamento de El Paraíso  
15 de agosto año 2022 hora de inicio: 9:48 am Sesión  
Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal  
presidió la sesión el Alcalde Municipal lic. Barron Eduardo  
Lagos Mendoza, vice-alcaldesa Municipal Sindia Janet  
Colindres Carcamo con la asistencia de los Regidores Municipales:  
Luis Ernesto Espinal Vallejillo, Neri Felipe Mendoza Andara,  
Yesica Marisol González Ponce, Keidis Yaneth González Lira,  
Darwin Alexis Cerna Rodríguez, Sunia Orbelina Flores, Comisionada  
Municipal Alma Rosario Vallejillo, Presidente de la Comisión  
Ciudadana de Transparencia Mario Fernando Rodríguez, por  
ante la Secretaría Municipal que da fe 1- Comprobación del quorum  
2- Apertura de la sesión 3- Invocación a dios por la Comisionada  
Municipal Alma Rosario Vallejillo 4- Lectura, discusión y aprobación  
del acta de la sesión anterior la que después de discutida fue  
aprobada sin ninguna modificación 5- Tema a tratar: dictamen

II Trimestre año 2022, Traspasos. 6- Lectura y discusión de la  
correspondencia recibida. 7- Solicitud: Reciba un cordial Saludo  
de parte de la Sociedad de padres de familia de nuestro centro  
educativo Ramón Carrizas Moncayo del Casco Urbano de Alauca  
El Paraíso esta mañana nos dirigimos a usted por este medio  
con el fin de solicitar una puerta metálica con su instalación ya  
que hemos sido víctima de robo en dos ocasiones en menos de  
un mes así mismo solicitar la pintura y materiales a necesitar  
para pintar la parte de afuera de nuestro centro para que el día

Genial



de nuestro pueblo se vea como lo que es un gran centro de enseñanza esperando una respuesta pronto nos suscribimos a usted, Elba Rosa Morazan Presidenta A.P.F. Ruth Sarahi Lainez Directora. **8 - La honorable Corporación Municipal** acordó aprobar la compra de la pintura y materiales a necesitar para pintar el Centro Educativo Ramon Carias Donaire del Casio Urbano de Alauca. **9 - Solicitud:** El motivo de la presente es para solicitarles la continuación del Proyecto de electrificación que comprende, Sector Ramon Ramirez hasta donde Cleofe Bautista. los materiales que se necesitan son los siguientes: 4 postes de 35 o 40 pies, 800 mts de cable de Secundaria, 8 Lamparas y el Complemento de cada poste. Con la construcción de este proyecto Será Canal de alivio ya que actualmente está con Sobrecarga por eso urge el proyecto. Esperando una respuesta positiva a nuestra petición nos suscribimos las familias beneficiarias. **10 - Solicitud:** Por medio de la presente hago de su conocimiento que el Municipio de Alauca cuenta con una población aprox. de 9273 habitantes encontrándose en Alerta Roja debido aumento en casos de pacientes febriles y con DENGUE, nos encontramos en la necesidad de solicitarle interponer sus buenos oficios para apoyarnos asignando el recurso de TSA para llevar a cabo las funciones encomendadas en Riesgos Ambientales, ya que se han estado realizando Nebulizaciones en el Municipio, Campaña de Abatización, charlas educativas y reiterando que en el año 2019 se presentó un fallecimiento de un Escolar. A la espera de una respuesta positiva y agradeciendo su compromiso con el bienestar de nuestro municipio. Dr. Frelyn Pastrana Médico Municipal. **11 - Solicitud:** Estimado H. Lagos, reciba de parte de Dios nuestro creador muchas bendiciones así como la Sabiduría siempre para dirigir los destinos de Alauca. Con igual aprecio le externamos el agradecimiento por el apoyo y respaldo que nos brinda para la educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio de Alauca. Como es de conocimiento de la población de Alauca, nos estamos preparando para celebrar el día del municipio y las fiestas patrias; teniendo meresidales diversas, así como la carencia en instrumentos de la banda de guerra, representativa del Instituto y el municipio. Por lo anterior expuesto le solicitamos apoyo en la adquisición de: 10 Güiros,



10 tambores, 5 liras grandes (dragon, madre u otras), 4 tordas completas triton, 5 bumbos completos, fajon y bolilllos. Esperando su respuesta y agradeciendo el apoyo que siempre nos brinda, nos suscribimos lic. Pablo Reinieris Duarte Valladares Director I.RMA. lic. Inmer David Uchoa Coordinador de banda de Covenra I.RMA. lic. Olvin Javier Pastor Sareeda Coordinador de banda de Covenra I.RMA.

12- Solicitud: Yo. Lidia Marina Castro con IDNI 0702-1952-00177 solicito una mata de andrello, el corte del arbol es debido que las ramas estan sobre el techo de la vivienda, Alauca.

13- la honorable Corporación Municipal acordó aprobar 1 mata de andrello a la Señora Lidia Marina Castro

14- Solicitud: Yo. Paulino Gonzalez con IDNI 0702-1984-00841 solicito una mata de aceituno, el corte del arbol es por la construcción de una vivienda. Comunidad de las Ananas, Alauca.

15- la honorable Corporación Municipal acordó aprobar 1 mata de aceituno al señor Paulino Gonzalez.

16- Participación por la Comisionada Municipal Alma Rosario Vallecillo les dare un resumen sobre la capacitación que se hizo en Siguatepeque hable sobre los pozos que necesita las limas, Agua Zarca, San Pedro y Pedregalito, Alauca entra el otro año en los proyectos de microcuencas, jueves y viernes hay una capacitación desde las 8:00am a 3:00 pm.

Sobre el cambio climático, como esta las aguas grises del Barrio Santa Lucia, el 05 de mayo del 2019 nosotros hablamos sobre el proyecto de Potabilización de agua y se necesita lps. 200,000.00 el proyecto es para vender el agua, nosotros como junta queríamos entregar en Diciembre, pero a vez que dice la asamblea si nos ratifican o no.

17- Participación por el Alcalde Municipal lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza.

les dice que hablaron con Don Saul Lainez para que les de el permiso para las aguas grises, se va dejar ese proyecto presupuestado para el otro año me voy a reunir con el personal técnico.

18- Participación por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mario Fernando Rodríguez Siempre esta el problema con la Unidad de Salud de las Limas y más ahorita con las lluvias se pone liso, yo sé que la carretera no le compete a la Municipalidad sino que le corresponde al Fondo Cafetero

19- Participación por el Alcalde Municipal



lic. Bairon Eduardo lagos Mendoza el dinero está parcializado para hacer el proyecto, el ingeniero esta terminando el informe tecnico, se va construir dos salas y un corredor en la unidad de Salud de las Limas y las gradas, con el tema de la alcantarilla si ustedes me autorizan se puede hacer una modificación y mandar a reparar esa alcantarilla. **20-** Participación por la vice alcaldesa Municipal Sindica Janet Colindres Corcamo vengo a solicitar puertas para el Centro Educativo, tambien una tarola meriana, Un tambor grande, dos liras, 15 fajones para tambor, 2 fajones para bombo, 4 redoblantes, 4 llaves para tambor y dos pergaminos para bombo pequeño.

**21-** Participación por el Alcalde Municipal lic. Bairon Eduardo lagos Mendoza si estan dañadas lo que podemos hacer es mandarlos a reparar, con lo de las puertas les voy apoyar.

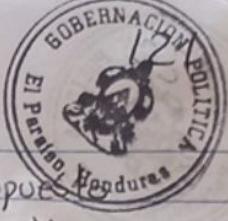
**22-** Participación por la regidora Municipal Yesica Marisol Gonzalez Ponce estoy con lo de la calle y viendo que la calle del Canton la sacaron del presupuesto ver si usted Alcalde nos puede apoyar con la reparación. **23-** Participación por el Alcalde Municipal lic. Bairon Eduardo lagos Mendoza la cuesta de donde don Félix la Solución es hacer las huellas mejor, lo que se puede hacer es un convenio con la Asociación de Cafeteros y que la Municipalidad les pueda apoyar.

**24-** Participación por la regidora Municipal Sonica Orbelina Flores con lo de las aulas de las Manos siempre estan iguales y el ingeniero no se asumido. **25-** Participación por el regidor municipal Neri Felipe Mendoza Andura Es oportuno que hablamos sobre la mesa Ciudadana, nos reunimos y podamos conformar la mesa y esté organizada para el dia del pueblo, informarles que fui a representar al Alcalde en la reunión de AGAMA.

**26-** Participación por el regidor Municipal Darwin Alexis Cerna Rodriguez informarles que se logró fumigar los 11 Centros educativos, 1 Unidad de Salud, 1 Centro Comunal, 10 Iglesias, Tuvimos reunion con la regional, necesitamos el rastreo para levantar el perfil, quiero solicitar una brigada medica para el mes de Septiembre por el Fondo de la Mujer, El Municipio de Alauca esta en primer lugar de casos de dengue en el Departamento, como regidor en Salud voy a tratar de hacer las visitas en todas las unidades de Salud y hacer una lista de las prioridades



para que se incluyan en el presupuesto 2023, hacer un diagnóstico en Salud. 27- Participación por el Alcalde Municipal lic. Barron Eduardo (agos Mendoza dio a conocer) las actividades realizadas a la Corporación Municipal 1- Reunión para organizar campeonato en la Comunidad de los limones 2- Reunión con AGAHNA y Director de SAG Alex Ferrato. 3- Reunión para organizar mesa climática. 4- Se realizó cuadrangular en la Comunidad de la chichigua 5- Organización del CONDEM. 6- Reunión con el personal administrativo en la Municipalidad de Yuscarán 7- lanzamiento de Mesa Ciudadana Danli 8- Campeonato limones y Cuadrangular en la Comunidad de San Pedro 9- Informarles sobre el error involuntario con el pago de la carretera de la Jagua ya que se hizo traspaso por lps 300,000.00, lps. 200,000.00 con fondos de transferencias y lps. 100,000.00 con fondos propios, pero al momento de pagar se pagó todo con fondos de transferencias, hay que buscarle la solución para poder pagar ese proyecto en el Sistema SAMI 10- Contrato de fábrica de la Comunidad de San Antonio y Momotombo 11- Traspaso del Muro para la pérgola. 12- Se va iniciar a trabajar con personal técnico en la formulación del presupuesto año 2023 13- Traspaso del Muro de la Favela República de Honduras. 14- Centro de Salud de las limas. 28- la honorable Corporación Municipal acordó autorizar al señor Alcalde Municipal lic. Barron Eduardo Lagos Mendoza celebrar el siguiente contrato por alquiler de 150 horas de retroexcavadora y alquiler de volquetas para acarreo de material para reparación y balastado de las carreteras que conducen hacia las comunidades de San Antonio y Momotombo en el Municipio de Alauca, Departamento de El Paraíso por la cantidad de lps. 357,000.00 29- La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado las observaciones y recomendaciones de Subsanación del análisis y dictamen del II Trimestre 2022, emitido por la Dirección general de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Estado en el despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 30- El Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal sobre el análisis y dictamen del II Trimestre 2022. El siguiente análisis y dictamen se realizó en el marco de los Artículos 191,



192, 193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Reformados mediante Decreto No. 30-2022, Artículos 92 al 93 de la ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 176 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las Subsanaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones), y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales.

### I. Rendición de Cuentas EPL. Ingresos:

1- Porcentaje de recaudación de los ingresos corriente al Segundo trimestre, artículo 98 numeral 6º de la ley de Municipalidades

1-1 Se recomienda continuar con las medidas de recaudación, ya que a la fecha tiene una recaudación de un 68.36% y así dar cumplimiento con el valor presupuestado al final del periodo fiscal.   
R/II Se toma en cuenta la recomendación, se continua con las medidas de recaudación, por la vía de avisos de cobro y así cumplir con el valor presupuestado al final del periodo fiscal.

Egresos: 1- Cumplimiento de Inversión artículo 191 a) GPR

1-1 El análisis nos indica que ejecutaron en inversión un 67% del 75% que corresponde a inversión. 1-2 Al Subsanar deben presentar acta de compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el Alcalde, tesorero, presupuesto y/o Contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal complan con lo establecido en ley.   
R/II Se toma en cuenta la Recomendación, se adjunta acta de Compromiso de cumplimiento en la ejecución de proyectos de inversión en los siguientes trimestres, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o Contador

2- Porcentaje ejecutado en el Programa/Proyectos de la Mujer, artículo 191 a) GPR.

2-1 El resultado del análisis nos muestra que ejecutaron en el programa de la mujer 23%, cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por diez (10) Salarios mínimos, hasta Subsanar dicho cumplimiento

2-2 Al Subsanar deben presentar acta de Compromiso de cumplimiento en los siguientes trimestres, firmada por el alcalde, tesorero, presupuesto y/o contador, este se les estará monitoreando y así evitarles futuras



responsabilidades administrativas y al cierre de su periodo fiscal cumplan con lo establecido en ley. RII Se toma en cuenta la recomendación, se adjunta acta de compromiso comprometiéndose a dar fiel cumplimiento al Artículo 191 LGPR, lo que se verá reflejado en los próximos trimestres de año fiscal. 3- Certificación de Notificación de ejecución del monto de la Transferencia Artículo 191 LGPR Reformado mediante decreto No. 30-2022 3-1 Del monto total de la transferencia del gobierno central las corporaciones destinarán los recursos de dichas transferencias de acuerdo con lo establecido en la ley de municipalidades o de acuerdo a lo establecido según las reformas al artículo 191 de las LGPR, donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia

3.2 En cumplimiento a lo antes descrito y considerando la reformas a las LGPR vigentes en relación al monto de la transferencia, su municipalidad debe notificar a esta Dirección la decisión de cómo está ejecutado dicho fondo, si por ley de Municipalidades o porcentajes según Reformas al artículo 191. Al Subsanar presentar la certificación de punto de acta aprobado por Corporación Municipal de la decisión antes mencionada. RII Se toma en cuenta la recomendación, se adjunta certificación de punto de acta aprobado por la Corporación Municipal, donde se acordó por unanimidad de votos, que del valor total de la Transferencia del gobierno central destinarán los recursos de dichas transferencias de acuerdo a lo establecido según la reformas al artículo 191 de las LGPR donde describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia. 4- Modificación presupuestaria sobre la asignación de Transferencia 2022, Artículo 191 LGPR. 4-1 Se observa que no adjuntaron la modificación presupuestaria (Ampliación/Disminución) con su certificación de punto de acta aprobada por la Corporación Municipal). Al Subsanar deben presentar lo antes mencionado. RII Se toma en cuenta la recomendación, se adjunta acta de la modificación Presupuestaria (disminución) aprobada por la Corporación Municipal. 31- La honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad que del valor total de la transferencia del Gobierno Central destinarán los recursos de dichas transferencias de acuerdo



alo establecido según las reformas al artículo 791 de los  
COPR, donde describen las actividades según los porcentajes  
del 35%, 5%; 20%; 10%; 9%; 1% y 20% para gastos de adminis-  
tración propia. **32-** No habiendo más que tratar se  
cerró la sesión a la 1:00 pm.



Lic. Baíron Eduardo Lugo Mencos

Sindica Janet Colindres Carrasco

Luis Ernesto Espinal Vallecillo

Nerifredo  
Aren Felipe Mendosa Andara.

Yessica M. González  
Yessica Marisol González Ponce

Keidis Yaneth González Lira.  
Keidis Yaneth González Lira.

L. Daniela Alexis Cerna Rodríguez

Sonia Orbelina Flores.

L. Daniela Avelares  
L. Daniela Raquel Avelares

